LOS PRIMEROS

Ruv

Registro Único
de Vivienda

Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda

INDICE

01 UN NÚMERO MUY PARTICULAR
03 MANDATO
06 EJES DE ACCIÓN

1.01 **MEJORA DE PROCESOS/TRABAJO EN RED**
1.02 BLINDAJE DE PROCESOS
1.03 CONVENIOS DE COLABORACIÓN
1.04 MAYOR CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
1.05 ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO
1.06 TRABAJO EN RED CON LA INDUSTRIA
1.07 DEPURACIÓN DE OFERTA DISPONIBLE
1.08 CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
1.09 UNIVERSIDAD RUV
1.10 SUSTENTABILIDAD

2.01 **DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES**
2.02 MICROMERCADOS
2.03 NUEVAS HERRAMIENTAS GEOGRÁFICAS
2.04 AUTOADMINISTRACIÓN PARA VERIFICADORES
2.05 HERRAMIENTAS DE ORIENTACIÓN SOCIAL
2.06 APP AUMENTA
2.07 APP COMPARA
2.08 APP ABSORBE
2.09 APP AVENTÓN
2.10 TABLEROS

3.01 **BUENAS PRÁCTICAS Y MEJORA CONTINUA**
3.02 EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
3.03 POLÍTICA DE AUSTERIDAD
3.04 PLANTILLA MÁS PEQUEÑA Y EFICIENTE
3.05 PARIDAD DE GÉNERO
3.06 BUZÓN DEL DIRECTOR GENERAL
3.07 NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA
3.08 BIBLIOTECAS DE RINCÓN
3.09 OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

4.01 **COMUNICACIÓN**
4.02 NUEVA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
4.03 NUEVA IDENTIDAD CORPORATIVA
4.04 MAYOR ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES
4.05 NUEVO PORTAL WEB
4.06 NUEVA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
4.07 ARCHIVO FOTOGRÁFICO ESPECIALIZADO
4.08 PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA
DECÁLOGO ÉTICO DEL RUV

Registro Único de Vivienda

101

Un número muy particular

El 101 es un número primo, ya que sólo es divisible entre sí mismo y la unidad; curiosamente es resultado de la suma de cinco primos consecutivos (13 + 17 + 19 + 23 + 29).

También es un número capicúa debido a que se lee igual de izquierda a derecha que viceversa.

Para el pensamiento simbólico el número 101 representa, a la vez, equilibrio y ruptura, pues el balance que otorga el uno en cada extremo se ve conmovido por el hecho de que la centena ha quedado atrás.

Es como pasar de un plano que tiene sólo dos dimensiones a uno nuevo, que tiene tres. Significa “ir más allá”, pues con la simple y decidida acción del uno, que es la cifra primordial, los límites impuestos por las decenas y la centena pasan a formar parte del conjunto de lo superado.

Registro Único de Vivienda

MANDATO

AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL RUV

En virtud de su nombramiento como Director General del RUV, este Comité Técnico le exhorta a usted, Diseñador de Asentamientos Humanos Tonatiuh Suárez Meaney, a tomar las medidas necesarias para convertir al RUV en un organismo verdaderamente corresponsable en la garantía del derecho a la vivienda, situando su plataforma informática al servicio de México, de modo que se promueva la integración del sector –a través de sus herramientas– para el adecuado cumplimiento de las políticas de vivienda, suelo y desarrollo urbano.

Para el alineamiento del RUV con esta nueva visión este Consejo Técnico lo insta a tomar las siguientes medidas:

1. Instrumentar en el RUV una política de datos abiertos, que ponga a disponibilidad de la ciudadanía en general información útil, en formato abierto y de la manera más desagregada posible, cuidando en todo momento la privacidad de datos que pudieran caracterizarse como personales, en apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

2. Presentar al Comité Técnico una propuesta de soberanía tecnológica que, sin comprometer la robustez, la integridad y la eficiencia de los procesos del RUV, promueva la seguridad y la actualidad de los sistemas informáticos.

3. Desplegar una política de reportes automatizados, diarios, mensuales y anuales; por ejemplo, del registro de nueva oferta o del crecimiento de los polígonos de contención.

Registro Único de Vivienda

4. Realizar una revisión acuciosa de los procesos llevados a cabo actualmente en el RUV, para presentar una propuesta de mejora en la calidad e integridad de los datos.

5. Realizar una propuesta al INEGI para firmar un convenio con miras a que el Censo de Población y Vivienda 2020 genere una Cuenta Única de Vivienda para todas las viviendas del país.

6. Optimizar el envío automatizado de información de calidad respecto de la oferta de vivienda al INFONAVIT, para su uso útil por parte de los demandantes de créditos inmobiliarios a través de la plataforma de bolsa inmobiliaria del Instituto. Lo anterior implicará necesariamente una pronta revisión –y eventual propuesta de modificación– al Plan Estratégico 2019, aprobado en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico el pasado 13 de diciembre de 2018. Las modificaciones propuestas deberán contener un plan específico de acción para la ampliación y diversificación del portafolios de productos y servicios del RUV.

Adicionalmente, se le solicita que en congruencia con las políticas implementadas por el Gobierno Federal y la administración del INFONAVIT:

• Presente a este órgano colegiado, a partir del análisis correspondiente de los estados financieros y de recursos humanos del fideicomiso, una propuesta de austeridad que contemple reducciones presupuestarias en gasto, tanto de personal como de operación, tomando como referencia las realizadas por el INFONAVIT. Lo anterior observando en todo momento los principios de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de sus recursos.

· Presente al comité correspondiente una propuesta de código de ética claro y robusto, que se convierta en el eje fundamental del actuar de toda la administración del RUV, blindando el desempeño de sus funciones contra conflictos de interés.

· Realice una revisión de los aranceles que cobra el RUV en los convenios vigentes firmados con instituciones públicas y, en su caso, presente una propuesta de modificación de los mismos.

Por último, respecto del potencial de uso del RUV como una herramienta para la adecuada implementación de las políticas de desarrollo urbano, territorial y de vivienda, le solicitamos que a la brevedad posible:

1. Presente una propuesta de colaboración con los ONAVIS en las labores de control del desarrollo urbano, a partir de la evaluación de los criterios de equipamiento obligatorio para desarrollos urbanos y de vivienda en la oferta de vivienda nueva, previo a su registro.

2. Presente una propuesta de mejora en el registro de suelo, tanto de reservas territoriales, como de oferta de suelo urbanizado, así como una propuesta del mecanismo óptimo mediante el cual el RUV podría llevar a cabo funciones de evaluación de la calidad del suelo (en su relación con el desarrollo urbano, además de su ubicación en una zona de riesgo).

Registro Único de Vivienda

3. Presente una propuesta respecto de la manera en la que el RUV colaborará para preservar el medio ambiente, a partir de la inclusión de mapas de sustentabilidad en los que actualmente registra la nueva oferta de vivienda, para evitar que se construya vivienda en áreas naturales protegidas o en terrenos forestales.

4. Presente un plan específico para la firma de convenios de colaboración con entidades federativas y municipios, con el objetivo de abrir la plataforma a los estados y municipios, para que la oferta de vivienda individualizada por medio de OREVIS figure en el RUV (i), así como para dotarlos de una herramienta de planeación del desarrollo urbano y vivienda (ii).

5. Realice las acciones de coordinación necesarias para el registro en el RUV de las acciones de los programas presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU): el Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa de Vivienda Social, así como las acciones de producción social de vivienda.

6. Realice las acciones necesarias para colaborar con las autoridades competentes del gobierno federal con miras a potenciar el uso y la calidad de los datos en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV).

Sesión extraordinaria del Comité Técnico

CDMX, 9 de enero, 2019.

EJES DE ACCIÓN

En estos 101 primeros días, el nuevo RUV ha avanzado hacia el logro de su OBJETIVO con una ESTRATEGIA, estableciendo una AGENDA y fiel en todo momento a una PRIORIDAD:

OBJETIVO
Fortalecer el ejercicio del derecho a la vivienda de los mexicanos, especialmente de los más desprotegidos, a través de innovadores procesos de gestión, procesamiento y entrega de la información del sector.

ESTRATEGIA
Trabajar de forma incluyente, en red, con todos los actores del sector: desarrolladores y promotores, verificadores, entidades financieras, valuadores, adquirientes de vivienda y órganos de gobierno.

AGENDA
Depurar y mejorar los procesos que ya se realizaban. En paralelo, desarrollar nuevas soluciones, herramientas y aplicaciones automatizadas que potencialicen el uso de la información. Finalmente, promover el uso de los servicios y productos del RUV.

PRIORIDAD
Fortalecer, a partir del uso de los servicios y productos del RUV, el ejercicio del derecho a la vivienda entre todos los mexicanos, especialmente entre los que pertenecen a las clases de menores recursos económicos.

Todo ello lo hemos hecho realidad volcando nuestro trabajo en CUATRO EJES DE ACCIÓN, paralelos e interconectados:

- Eje 1: **MEJORA DE PROCESOS / TRABAJO EN RED**
- Eje 2: **DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES**
- Eje 3: **BUENAS PRÁCTICAS Y MEJORA CONTINUA**
- Eje 4: **COMUNICACIÓN**

Eje 1

MEJORA DE PROCESOS / TRABAJO EN RED

BLINDAJE DE PROCESOS

RUV e INFONAVIT avanzan en el blindaje de los procesos de gestión de la información con el establecimiento de canales seguros de entrega de datos.

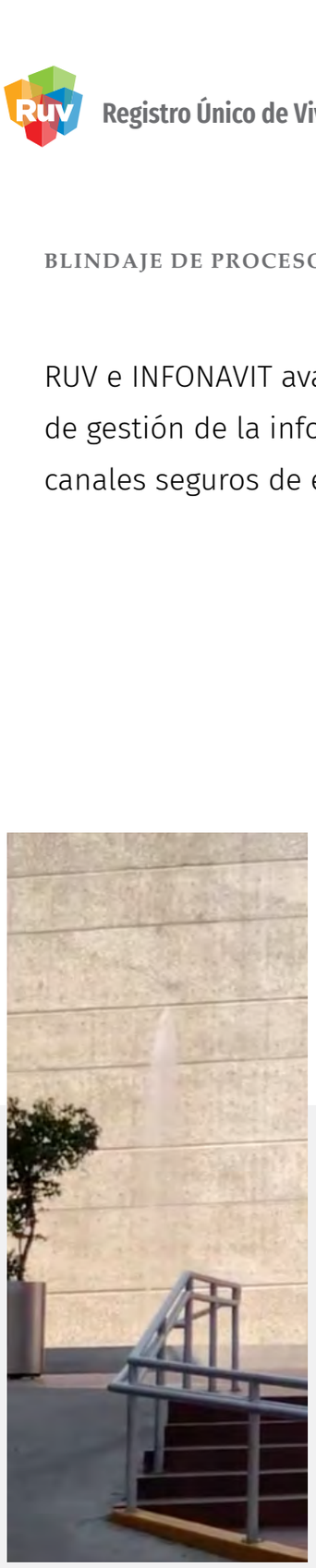

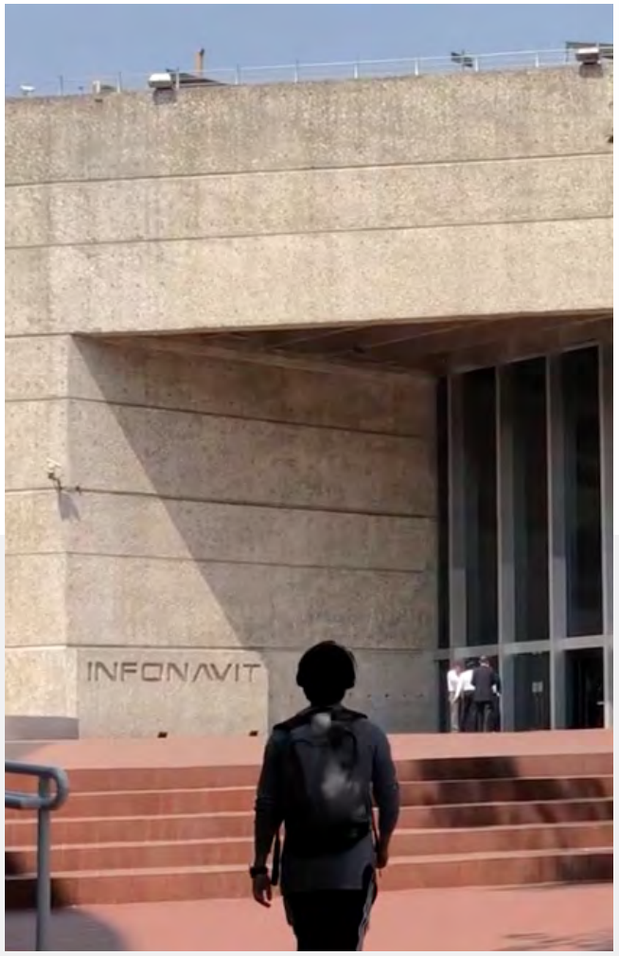

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Hemos suscrito cinco convenios de colaboración institucional con centros de investigación, asociaciones de desarrolladores, valuadores, verificadores y promotores de vivienda, y están en proceso de firma convenios con diversos municipios.

Registro Único de Vivienda

MAYOR CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Hemos incrementado la calidad de la información que maneja el RUV en implementado nuevas reglas de negocio, en conjunto con INFONAVIT, FOVISSSTE y SHF

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

Consolidamos nuestro convenio con la Asociación de Bancos de México, lo cual nos permitirá tener mejor información sobre el comportamiento de la vivienda registrada y el entorno que la rodea.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

TRABAJO EN RED CON LA INDUSTRIA

Presentamos a valuadores, desarrolladores y verificadores los nuevos servicios y herramientas tecnológicas que estamos desarrollando, y los invitamos a probarlas, a fin de que sus observaciones y sugerencias nos ayuden a obtener el mejor producto posible.

DEPURACIÓN DE OFERTA DISPONIBLE

En colaboración con la subdirección general de crédito y de las delegaciones del INFONAVIT, iniciamos un programa piloto para depuración de oferta disponible en los siguientes estados:

- Coahuila
- Nuevo León
- Guanajuato
- San Luis Potosí
- Querétaro
- Quintana Roo
- Yucatán
- Veracruz
- Guerrero

Hemos iniciado las acciones para conseguir la certificación ISO 9001 (calidad) e ISO 27000 (seguridad de la información) en diversos procesos clave del RUV.

ISO 9001

CALIDAD

ISO 27000

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Universidad Ruv

Creamos la Universidad RUV, nombre que hemos dado a una plataforma informática a través de la cual el RUV impartirá capacitación a usuarios internos y externos en materias diversas y con distintos alcances.

SUSTENTABILIDAD

Creamos una Gerencia de Sustentabilidad para, en cumplimiento de los acuerdos internacionales, fortalecer la eficiencia energética, el ahorro de agua y el diseño adecuado de las viviendas en México, contribuyendo así a la sustentabilidad del diseño urbano y fortaleciendo el ejercicio del derecho a la vivienda.

Eje 2

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES

MICROMERCADOS

Nuestra nueva herramienta, con la que es posible conocer en tiempo real el comportamiento de mercado de vivienda a nivel micro región.

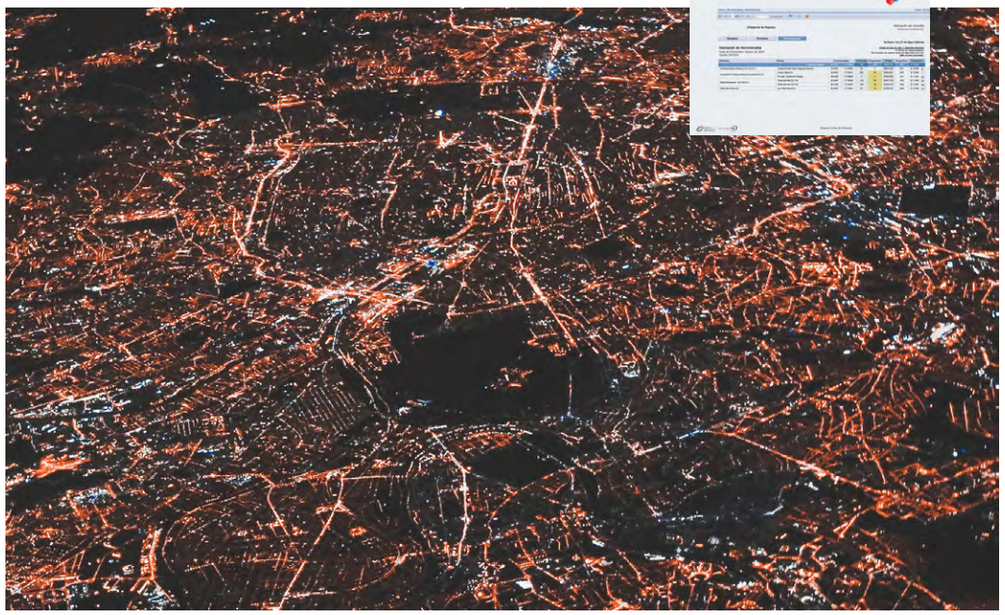

NUEVAS HERRAMIENTAS GEOGRÁFICAS

Las nuevas herramientas geográficas que desarrolla el RUV se apegan a los estándares internacionales.

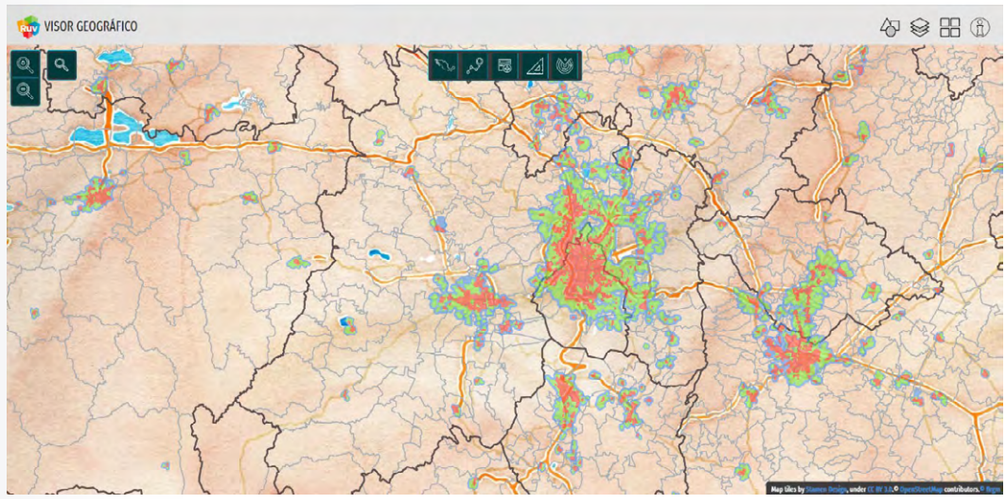

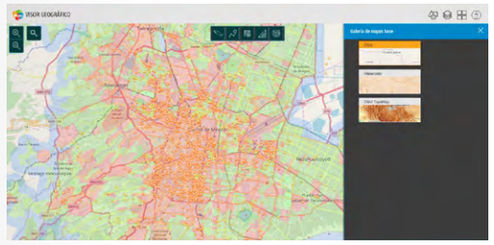

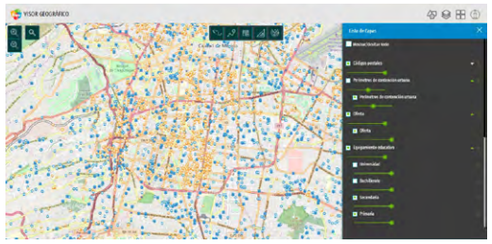

AUTOADMINISTRACIÓN PARA VERIFICADORES

Tenemos una nueva herramienta, aún en versión de prueba, que se llama “Autoadministración”. Con ella los verificadores podrán gestionar más eficientemente sus procesos, específicamente en lo que toca al mercado de vivienda nueva en conjunto.

HERRAMIENTAS DE ORIENTACIÓN SOCIAL

Desarrollamos un conjunto de nuevas herramientas tecnológicas de orientación social que permiten colaborar con los gobiernos de todos los niveles en la simplificación, automatización y transparencia de procesos y recursos.

Una de ellas, por ejemplo, usa drones para levantar información útil en los trabajos de reconstrucción en Jojutla, Morelos.

APP AUMENTA

Estamos desarrollando una aplicación de realidad aumentada llamada AUMENTA, con la que es posible levantar un modelo virtual interactivo a partir de los planos de una construcción.

Ruv
AUMENTA

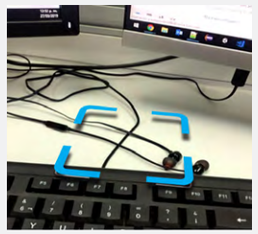

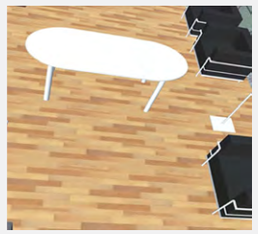

APP COMPARA

Desarrollamos la aplicación COMPARA, que permite al adquiriente de vivienda conocer y comparar la oferta que existe en una zona geográfica determinada.

Ruv
COMPARA

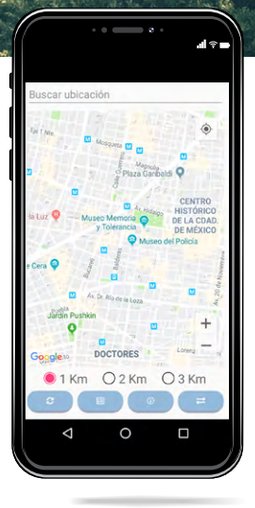

APP ABSORBE

Estamos desarrollando un App llamada ABSORBE, que permite a los desarrolladores de vivienda conocer el tiempo promedio de comercialización o desplazamiento de un proyecto habitacional en una zona geográfica determinada.

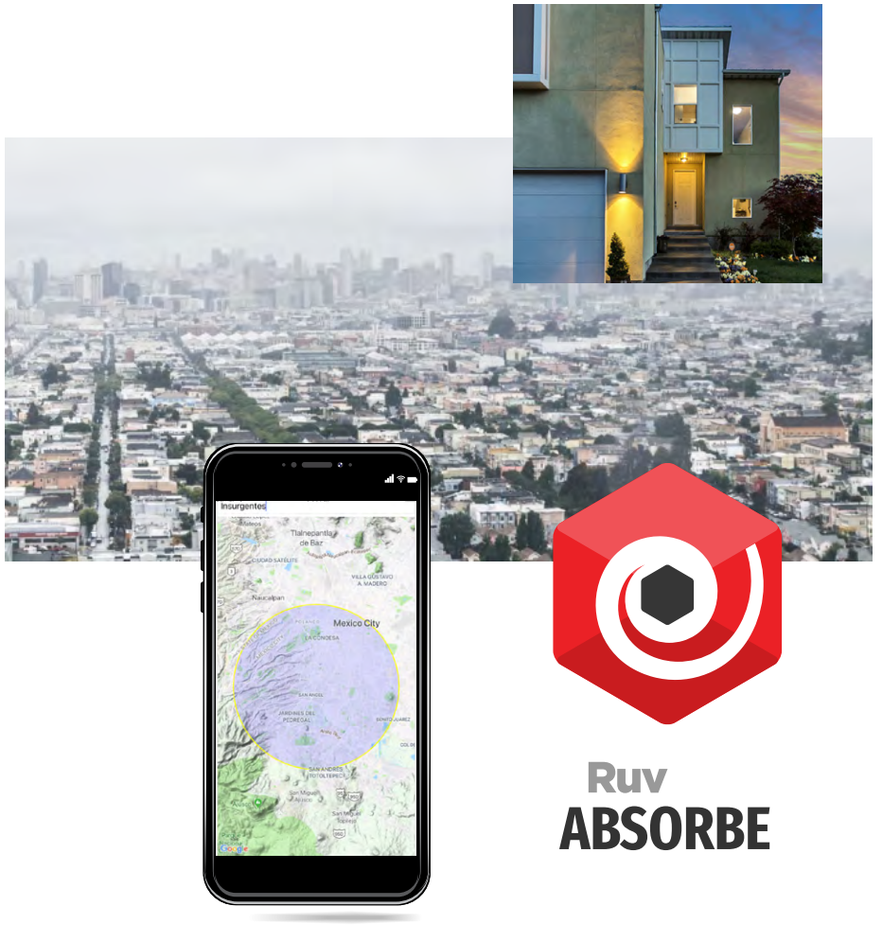

APP AVENTÓN

Desarrollamos una aplicación llamada AVENTÓN, que permite a los habitantes de un vecindario o conjunto habitacional optimizar el uso de sus vehículos automotores compartiendo el espacio de los mismos.

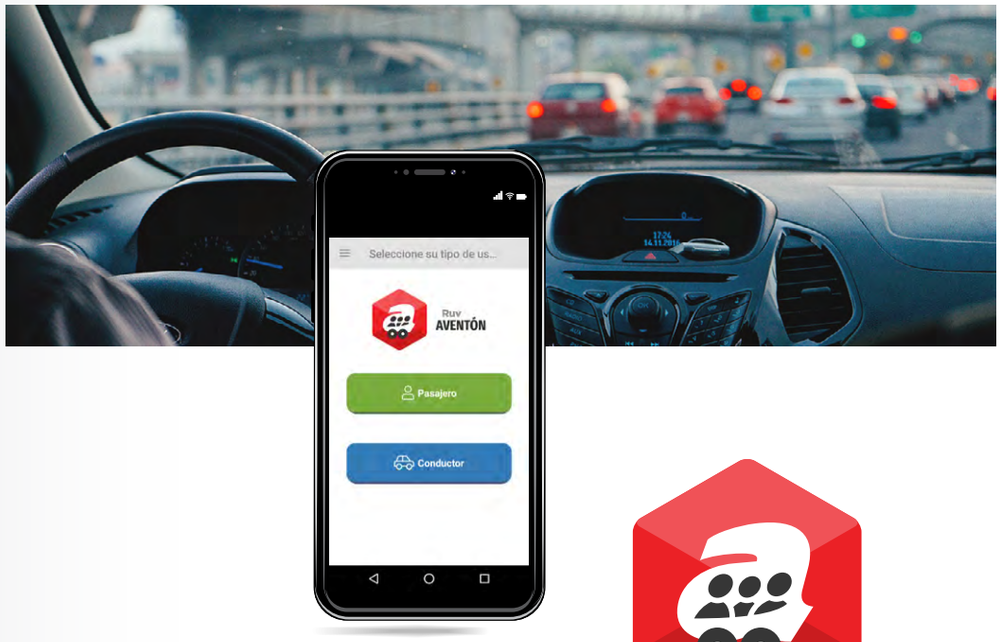

Registro Único de Vivienda

TABLEROS

Los usuarios registrados pueden consultar la oferta de vivienda y verificación en tiempo real. La herramienta es muy estable y orgánica, es decir que puede ser consultada en plataformas móviles, de escritorio y Web.

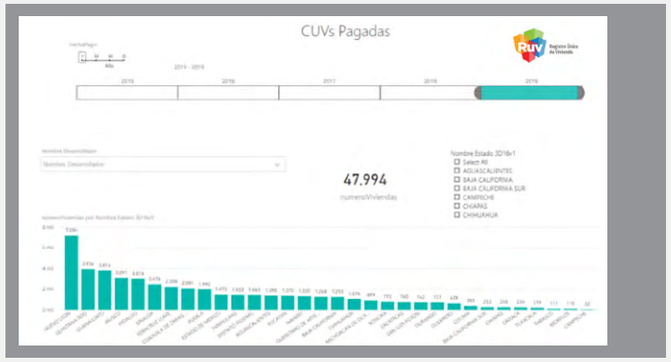

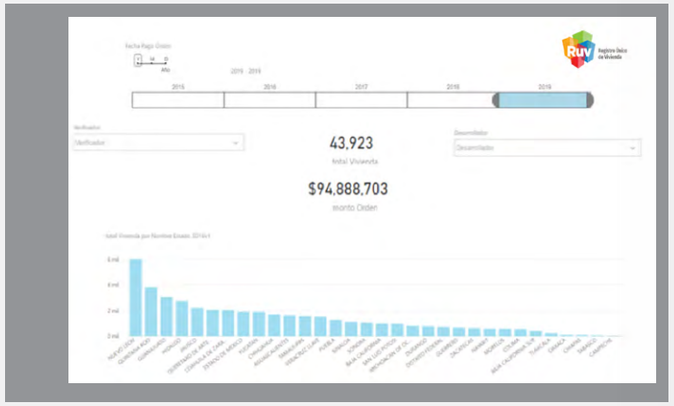

Eje 3

BUENAS PRACTICAS Y MEJORA CONTINUA

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Hemos mantenido y reforzado acciones que refrendan nuestro compromiso como Empresa Socialmente Responsable.

"Cero Plástico"
"Cero Unicel"
"Cero Desechables"
"Sólo las impresiones indispensables"...

todo a favor de un medio ambiente sustentable.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PROMOTORSE Cemefi

POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Iniciamos una política de austeridad que consiste en un conjunto de medidas de eficiencia y adelgazamiento del gasto, lo cual nos permite hacer más con menos.

PLANTILLA MÁS PEQUEÑA Y EFICIENTE

En estos 101 días la plantilla de personas que trabajamos en el RUV bajó en 30%, lo cual ha permitido hacer más eficientes los procesos y elevar la calidad de las condiciones de trabajo.

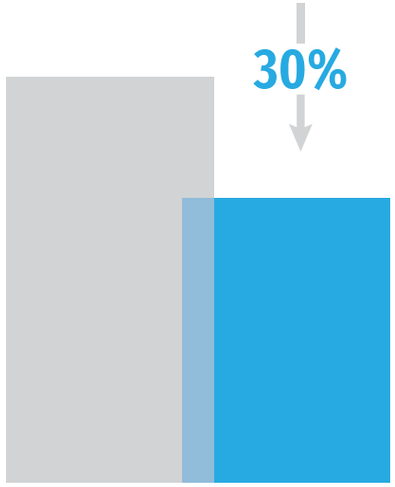

PARIDAD DE GÉNERO

Hemos restructurado la composición de género del personal: antes, las mujeres representaban el 38% y los hombres el 62%; hoy, las mujeres son el 46% y los hombres el 54% de nuestros colaboradores.

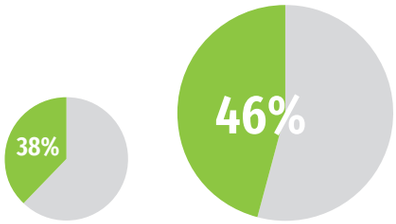

BUZÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Como un instrumento para la construcción participativa de la institución, instalamos un buzón de sugerencias, accesible para todos los empleados y que atiende personalmente el director general.

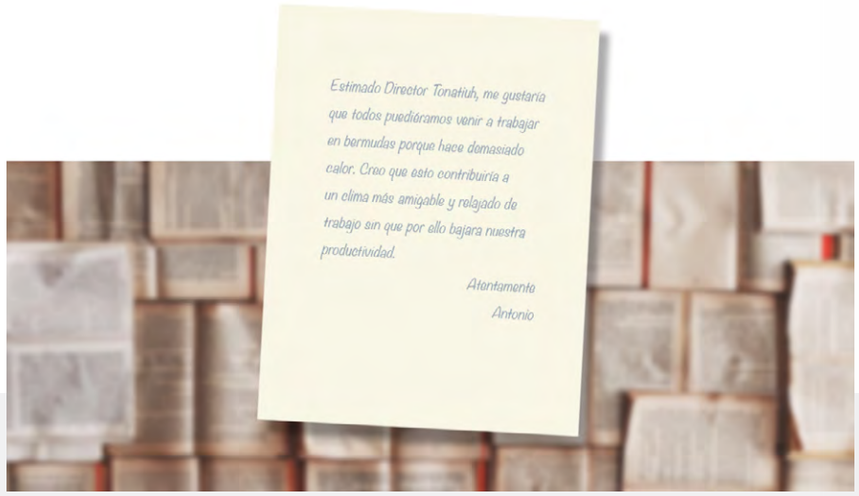

NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA

Construimos un nuevo Código de Ética a través de talleres en los que todos los integrantes del RUV expresamos nuestra opinión y propuestas para mejorar la convivencia.

BIBLIOTECAS DE RINCÓN

Echamos a andar el programa Rolando Libros que, por medio de pequeñas “bibliotecas de rincón”, promueve el intercambio de libros y otras lecturas entre las personas que laboramos en el RUV.

OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Replanteamos el trabajo de nuestra Oficina de Gestión de Proyectos (PMO, por sus siglas en inglés) para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del RUV optimizando recursos y dirigiendo la ejecución de los proyectos clave conforme a las mejores prácticas.

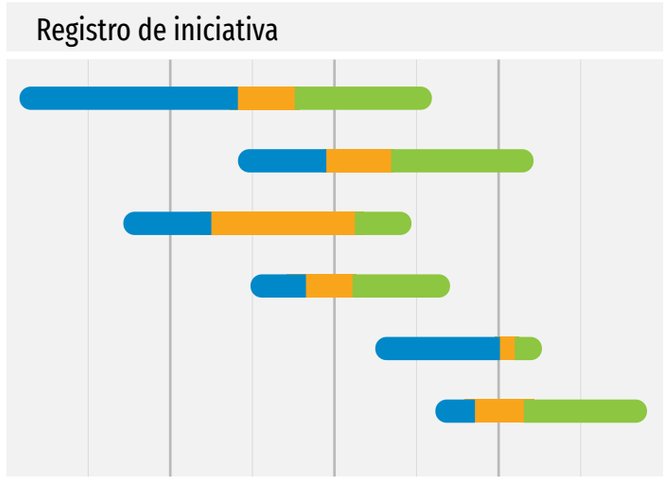

Eje 4

COMUNICACIÓN

NUEVA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Replanteamos el concepto de la Comunicación hacia el interior y el exterior del RUV, con una estrategia de imagen y contenidos integral, unificada y coherente.

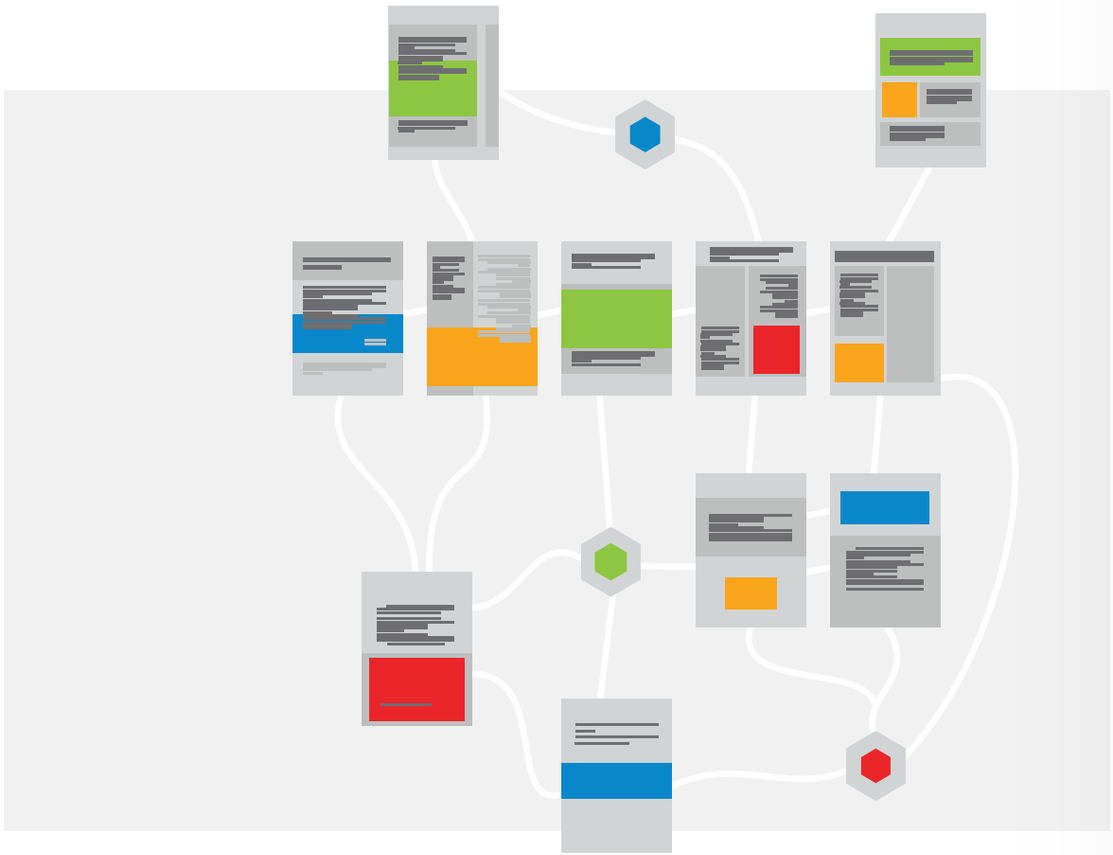

NUEVA IDENTIDAD CORPORATIVA

El RUV tiene una nueva Identidad de marca para manifestarse como una institución moderna, dinámica, incluyente y en constante evolución.

Registro Único de Vivienda
Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda

MAYOR ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

Replanteamos la presencia y actividad del RUV en redes sociales, vigorizando su función como herramienta integradora de la comunidad de usuarios, organismos y actores individuales comprometidos con el mejor desempeño del sector vivienda en México.

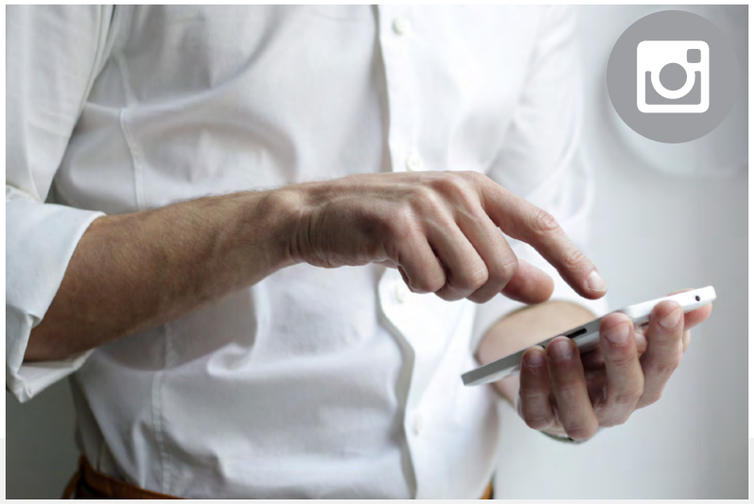

NUEVO PORTAL WEB

Liberamos una nueva versión del portal web, cuya estructura está orientada a brindar información y acceso a nuestros servicios de forma directa a cada uno de los diferentes tipos de usuarios a los que atendemos.

NUEVA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Tenemos una nueva versión de la Intranet del RUV, que replantea el uso de esta herramienta, convirtiéndola en factor clave para el mejoramiento de los procesos y la comunicación organizacional.

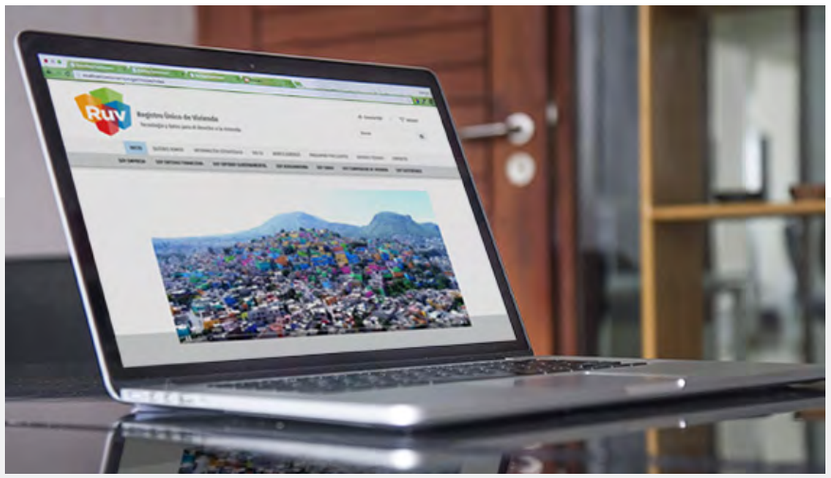

ARCHIVO FOTOGRÁFICO ESPECIALIZADO

Convocamos a un concurso permanente de fotografía sobre la vivienda en México, sus habitantes y entorno, a fin de generar un archivo propio y especializado en las temáticas de nuestro interés.

Registro Único de Vivienda

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA

Convocamos a un concurso nacional de narrativa breve, con la intención de promover entre la población joven de México la conciencia sobre el ejercicio del derecho a la vivienda en nuestro país.

1. IGUALDAD

Establecemos relaciones IGUALITARIAS, nos reconocemos como personas antes de cualquier otra categoría. Rechazamos cualquier valoración, expresión o práctica basada en asignaciones de género que violente nuestra integridad o que disminuya nuestras oportunidades, por lo que implementamos de forma transversal acciones progresivas tendientes a la EQUIDAD DE GÉNERO, tales como la paridad y el diálogo social.

2. INCLUSIÓN

En el aprecio a la diversidad encontramos nuestra mayor fortaleza. Formamos una comunidad interdisciplinaria que dialoga y comparte su conocimiento; la inclusión nos permite descubrir nuevos caminos.

3. RESPONSABILIDAD

ACTUAMOS RESPONSABLEMENTE, porque tenemos la capacidad de anticipar los efectos y el alcance de nuestros proyectos y estos son benéficos para los participantes del sector y de las personas que desean adquirir una vivienda.

4. RESPETO

NOS RESPETAMOS Y RESPETAMOS A LOS DEMÁS; atendemos con diligencia las actividades que nos competen, delegamos oportuna y asertivamente y entregamos en tiempo y forma los resultados de nuestras tareas para consolidar los procesos del RUV y cumplir nuestros objetivos.

5. HONESTIDAD

SOMOS PERSONAS HONESTAS, ponderamos la verdad como un elemento sustancial de nuestra integridad. Ofrecemos productos y servicios de calidad; empleamos nuestro bagaje intelectual, experiencia y creatividad para simplificar la operación de los procesos que tenemos a nuestro cargo y eso contribuye a la mejor interacción de los participantes en la industria de la vivienda, retribuye beneficios económicos, pero sobre todo sociales.

6. OBJETIVIDAD

Reconocemos que somos personas con creencias, emociones, intereses e historias que influyen en nuestras decisiones, pero frente al cumplimiento de nuestra misión, ACTUAMOS CON OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD descartamos cualquier inclinación ajena a nuestra ética, normatividad o políticas de operación.

7. PROACTIVIDAD

SOMOS PERSONAS PROACTIVAS, abiertas para vislumbrar nuevas oportunidades, innovar, delinear estrategias, detectar riesgos, intercambiar ideas y contagiar anhelos; establecemos vínculos al interior y exterior; colaboramos derribando fronteras, prejuicios o estereotipos, propiciamos espacios de diálogo, discusión y retroalimentación.

8. MEJORA CONTINUA

Vivimos en un desafío constante hacia la consolidación de nuestros procesos, el mejoramiento de la calidad de nuestros servicios y la optimización de nuestros recursos. Nos autoevaluamos para identificar nuestras áreas de oportunidad y nos declaramos en aprendizaje permanente.

9. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestra memoria histórica nos compromete a aportarle valor al sector de la vivienda; nos motivan los beneficios directos e indirectos que resultan de nuestro trabajo; estamos conscientes del impacto económico, social y ambiental que generamos en nuestro entorno.

10. ANTICORRUPCIÓN

Conocemos el daño estructural que causan los actos de corrupción a nuestro organismo, por lo que nos obligamos a conocer y dar cabal cumplimiento a este documento y a los instrumentos normativos en materia de TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

COMUNIDAD RUV

Ciudad de México, abril de 2019

LOS PRIMEROS

101 DIAS

Registro Único de Vivienda

Insurgentes Sur 1685, piso 5 y 12. Colonia Guadalupe lnn. Alcaldía Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01020.
www.portal.ruv.org.mx